



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 60 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220190017700	Insolvencia De La Persona Natural No Comerciante	Camilo Andres Garcia Jimenez		09/05/2022	Auto Decide - Negar La Solicitud Formulada Por La Entidad Reintegra S.A.S., Consistente En Reconocerla Como Acreedor De Quinta Clase En Este Asunto, Debido Al Contrato De Cesión De Crédito Celebrado Con La Acreedora Bancolombia S.A.,

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

97cc917d-900b-40e5-8abb-63f2c520f5eb